



EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
UNA TAREA PERMANENTE



FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA DAÑADA POR
LOS ESTADOS DE EMERGENCIA

Chi Werkün N.º 33

Elaborado por Fundación PIDEE

Nadieżhda Oliva P.
Mariana Cáceres G.
Alejandra Arriaza D.

Editorial: Vivian Murúa A., Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Corrección de Prueba: Natalia Mella S. - Mariana Cáceres G.

Foto Portada: Archivo PIDEE.

Fotos interiores: Archivo PIDEE

Contacto: pidee.fundacion@gmail.com

www.pidee.cl

Avda. Holanda 3607 Of. 1 Ñuñoa, Santiago, Chile Fono: (+56 2) 2274-8347

Editorial

El 10 de diciembre se cumplieron 75 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por las Naciones Unidas (ONU) que se establece a partir de esa fecha como respuesta a los actos de barbarie y genocidio cometidos durante la Segunda Guerra Mundial.

La Declaración indica que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. En su preámbulo y sus 17 artículos establece los derechos “naturales e inalienables”, que son la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión. La universalidad significa que todos los seres humanos tienen los mismos derechos simplemente por su condición de ser humanos, son derechos que pertenecen de manera inherente a toda persona en razón a su dignidad humana sin distinción de raza, condición, sexo o religión, independiente de donde vivan y quienes sean, así como su situación o características particulares.

Sin embargo, hoy a 75 años de esta Declaración, vemos con estupor como las Naciones Unidas ha sido incapaz de detener el genocidio que se está cometiendo contra el pueblo palestino, han muerto más de 10.000 personas desde que se iniciaron los bombardeos a Gaza por parte de Israel, entre ellas van más de 4.100 niños y niñas. Estas cifras, lamentablemente, se incrementan día a día y las Naciones Unidas ya no resulta ser una organización internacional que resguarde y detenga el exterminio que se está cometiendo contra los habitantes naturales de Palestina.

Por ello, resulta fundamental continuar promoviendo y formando en torno a los derechos humanos; en la medida que el pueblo conoce sus derechos está en condiciones de defenderlos frente a la agresión. Desde la Fundación PIDEE estamos comprometidos por la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos de todas las personas.

En esta edición de nuestro boletín Chi Werkün damos cuenta de acciones realizadas en torno a la formación en derechos humanos desde territorios locales, sobre todo en la significancia que tiene el cuidado de la niñez y adolescencia. Las personas adultas y las instituciones debemos asumirnos como garantes permanentes de su defensa y protección; es por ello que consideramos necesario trabajar desde la educación con enfoque de derechos, incorporando temáticas a la formación que se entrega desde escuelas y liceos a las nuevas generaciones que constituyen el futuro de nuestra sociedad; así como también a dirigentes y organizaciones comunitarias que son parte de su identidad territorial.



ENTREVISTA

**Cristina Gómez Giusto, Especialista en Educación y Derechos Humanos;
Programa Educación y Memoria, Ministerio de Educación de Argentina.**

1. Desde tu perspectiva ¿por qué es necesaria la Educación en Derechos Humanos en Chile, en Argentina, en el contexto Latinoamericano?

La educación en derechos humanos es central para la construcción de una ciudadanía democrática. Para ambos países y para todos los de la región, los pasados violentos han marcado a nuestras sociedades constituyendo a los derechos humanos pilares centrales de la democracia. En la actualidad ese pasado nos ayuda a pensar el presente desde una mirada crítica y compleja donde los derechos se vuelven demandas del presente y trazan también un horizonte hacia el futuro

2. ¿Crees que educarnos en este sentido puede ser una herramienta para el desarrollo de las personas? ¿En qué etapa de nuestra educación crees que es más recomendable abordar el tema de los derechos humanos?

En las escuelas formamos sujetos y cada sociedad en cada contexto histórico debe preguntarse por el tipo de subjetividades que quiere promover. En tal sentido la educación en derechos humanos forma sujetos críticos con capacidad de estar alerta frente a posibles amenazas a los valores que constituyen los derechos humanos. Forma también sujetos empáticos que reconocen a otros/as como sujetos de derechos, por lo tanto, podemos ver en esta perspectiva una forma de prevención de las violencias, incluidas las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos.



3. ¿Cuál crees que debería ser nuestro principal foco (desde las organizaciones) al trabajar con la niñez en materias de Derechos Humanos? Y con los adultos ¿cuál crees que debe ser el objetivo principal?

Respecto del trabajo con los adultos seguir educando en la idea de que los niños, niñas y las/los adolescentes son sujetos de derecho con autonomía progresiva, con capacidad de expresar sus opiniones y tomar decisiones. Son sujetos de una protección especial destinada a garantizar el

pleno desarrollo de la autonomía y el goce de los derechos y de eso es responsable el Estado y el mundo adulto. Creo que una posibilidad es hacer foco en promover la participación y la toma de decisiones de los niños, niñas y adolescentes en situaciones REALES, tanto de la vida escolar como familiar o social.

4. ¿Qué sugerencias darías a las ONG que trabajan en Educación en DD.HH. para llevar a la práctica?



Con relación a las ONG, considero que debe fortalecerse la articulación y la alianza con los distintos organismos estatales potenciando las estrategias para la defensa y garantía de los derechos, siempre pensando que garantizar derechos es una obligación central de los Estados, pero que también la ciudadanía debe respetar y promover para lograr comunidades verdaderamente democráticas.



Formación en Derechos Humanos a Dirigentes Sociales.

Por Alejandra Arriaza Donoso, abogada DD.HH.

Desde sus inicios ha sido una constante en nuestro quehacer como organización, la educación y promoción de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, es por ello que, durante el presente año, la Fundación PIDEE, asumió un nuevo desafío y trabajó directamente con adultos de las comunas de San Joaquín y Lo Espejo, en el marco del proyecto: "Prevención, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos desde Territorios Locales"

En ellas implementó un taller de Formación en Derechos Humanos a dirigentes sociales, en el cual, durante un lapso de 11 meses, se abordaron diversos temas, desde derechos Civiles y Políticos a Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pasando por derechos de la niñez y de género.

Cada clase contó con exposiciones de un/a relator/a con metodologías participativas, apoyado en material visual elaborado especialmente para el taller, el que se compartió con cada asistente con el objetivo de entregar los conocimientos y

material para cada uno de los y las dirigentes a fin de que repliquen en sus propias organizaciones. Así nos fuimos empoderando y empoderando a otros para conocer nuestros derechos, promover la igualdad y dignidad.

El resultado de esta experiencia fue favorable, tanto para los dirigentes asistentes al taller, como para nosotros/as, reconociendo que la formación en derechos humanos no tiene edad. Toda persona tiene derecho a conocerlos, reclamarlos y disfrutarlos en cualquier momento de su vida. La educación en Derechos Humanos se convierte así en un proceso de empoderamiento, que nos permite emprender acciones individuales y colectivas, y convertirnos en agentes de cambio.



De esa forma, contribuiremos en la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa, donde la dignidad humana sea costumbre.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: UNA TAREA PERMANENTE

Fundación PIDEE ejecutó durante este 2023 el Programa de "Prevención, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos desde Territorios Locales", a través de este trabajo se propició la articulación de tres actores que convergen en cada comunidad: estudiantes, profesores/as y dirigentes vecinales de las comunas de Lo Espejo, San Joaquín y Macul.

Para ello, PIDEE se puso en contacto con los municipios de Lo Espejo y San Joaquín, a través de quienes se convocó a participar, sin embargo, en el caso de San Joaquín por haber hecho la transición a los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP, se hizo el contacto directo en los establecimientos, donde uno aceptó ser parte del proyecto, lo que finalmente llevó a incorporar a una escuela de Macul.



Los talleres se desarrollaron con metodologías participativas, buscando motivar a quienes asistían a ser parte del desarrollo de cada actividad. En el abordaje con los/las más pequeños/as se trabajó a través de juegos y cuenta cuentos, con temáticas de derechos humanos y derechos de la niñez, con un componente de fomento lector en los y las participantes, algo que las escuelas valoraron ante las necesidades que presentan en este ámbito. Finalmente, los niños y niñas se involucraron como “defensores/as de los Derechos de la niñez” en sus establecimientos.

Mientras que con adolescentes se promovió el desarrollo de proyectos que permitieron mostrar a la comunidad escolar la comprensión de los temas abordados respecto a sus derechos, re flejado en la realización de murales, canciones o maquetas. En estos espacios se promovió la capacidad de analizar sus contextos y entornos, la necesidad de validación en los establecimientos y en la comunidad en la que viven desde, por ejemplo, sus disidencias sexo-genéricas y desde el respeto por sus opiniones y sus posturas ante la realidad que viven día a día.

En algunos casos se gestionaron visitas al Parque por la Paz, Villa Grimaldi y al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, instancias que fueron evaluadas por los y las estudiantes como fuertes y significativas para comprender la historia reciente de Chile.

Desde un diseño integral se promovió la realización de jornadas de reflexión-acción con los equipos directivos, docentes, educadores y monitores de los seis establecimientos participantes, para involucrar a la comunidad educativa en general en la promoción y defensa de los derechos humanos.





A su vez, el equipo PIDEE trabajó por incluir al entorno en el que se encuentran insertos los establecimientos, entregando un ciclo de talleres a dirigentes sociales de Lo Espejo y San Joaquín, en los que se instaló la discusión sobre el respeto irrestricto de los derechos humanos en el territorio, entregando contenidos y bases para que los y las dirigentes puedan diseminar entre sus vecinas/os estas materias e incorporarlas a la vida cotidiana.

Como un insumo del proyecto parte del equipo elaboró una Guía Didáctica Docente, con material práctico para que las y los educadores puedan continuar este trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos en las escuelas.



Estas jornadas tenían la intención de promover, según cada nivel, el ejercicio de los derechos humanos, en especial de niños, niñas y adolescentes, para establecer lineamientos que orienten la implementación de acciones concretas en su favor en los establecimientos, junto con reflexionar y llevar a cabo actividades respecto de la necesidad de instalar las temáticas de diversidad cultural y sexogenéricas, tan vigentes en el escenario de la Educación en Chile, acciones directamente relacionadas con la observancia de los Derechos Humanos y la Formación Ciudadana. La comprensión y respeto por la diversidad se reconocen como aspectos esenciales para fomentar una educación inclusiva y basada en los principios de igualdad y respeto mutuo.

Este proyecto de promoción y educación en Derechos Humanos fue financiado gracias a la Subvención Presidencial a la que Fundación PIDEE postuló en 2022.

CHARLAS TALLER EN FUNDACIÓN PIDEE



El 7 de septiembre se desarrolló la charla-taller “Infancia/Adolescencia y Derechos Humanos: Convención sobre los Derechos del Niño; Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”, donde se tocaron temas como las 40 medidas del Presidente Allende durante sus tres años de gobierno, específicamente sobre los beneficios directos para niños y niñas de la época.

Asimismo, se conversó sobre la Ley de Garantías desde el punto de vista jurídico y su alcance para niños y niñas. Al final del taller se produjo un diálogo con los y las participantes.

LA HISTORIA DE PIDEE DURANTE LA DICTADURA.



El 9 de noviembre Fundación PIDEE presentó el Libro: **“Fundación PIDEE: Compromiso con la niñez en tiempos de represión”**, en la Biblioteca municipal de Ñuñoa, con la participación de la destacada periodista, Nancy Guzmán J., quien tiene una vasta experiencia en investigación en materias de violación a los derechos humanos; y Noemí Baeza G., Profesora y Terapeuta Holística, que trabajó en la Casa Hogar de PIDEE en los años 80', quienes comentaron el libro y dieron sus impresiones al conmemorar 50 años del Golpe de Estado.

Este libro fue realizado por las periodistas Katherine Verdugo M. y Nadiezhda Oliva P., quienes en un esfuerzo por contar esta historia, entrevistaron a un grupo de profesionales que pusieron a disposición de la Fundación sus conocimientos para atender a los niños, niñas y adolescentes que por ser hijos de quienes se oponían a la Dictadura civil y militar, sufrían las consecuencias de ser parte de familias reprimidas por el Estado. Este ejercicio testimonial también incorporó algunos testimonios de personas que en su niñez asistían a la Fundación para ser atendidos/as y que hablan de cómo PIDEE les recibía y entregaba espacios donde sentirse acogidos/as y seguros/as, donde podían expresar emociones como la pena y el miedo, pero también disfrutar de los talleres artísticos y jugar como cualquiera en su niñez.

Esta nueva edición de Fundación PIDEE también fue presentada el jueves 29 de noviembre en el **III Encuentro de Sitios y lugares de Memoria y Seminario Internacional**, realizado en el Estadio Víctor Jara.



Y para cerrar, este trabajo se presentó el 7 de diciembre recién pasado en Temuco, ya que, durante la realización del libro, un importante grupo de **ex trabajadores/as de PIDEE de la región de la Araucanía** envió entrevistas y fotografías que relataban la experiencia de PIDEE en la zona. Por lo que se relevó esta iniciativa con una actividad en el auditorio de la Biblioteca municipal de Temuco.

PIDEE PARTICIPA

EXPROPIACIÓN CASA IRÁN 3037 POR EL ESTADO DE CHILE

El 7 de septiembre se realizó un acto en la Plaza Irán por la recuperación de la Casa de Irán 3037, que fue utilizada como centro de torturas, durante la dictadura civil y militar. Al encuentro asistieron organizaciones comunitarias, de Derechos Humanos y autoridades de Gobierno.

La presidenta de la Asociación Memoria y DDHH Irán 3037, Alejandra Holzapfel P., declaró que “estamos satisfechas de esta recuperación, de esta expropiación. Agradecemos a todos los que hicieron posible. Vamos a seguir luchando para construir un sitio de memoria que pueda investigar y enseñar a las nuevas generaciones todo lo que haya ocurrido, para que nunca más vuelva a ocurrir tanto dolor, tanto horror como el que sufrimos en ese lugar”.



la

El inmueble fue recuperado para ser convertido en un Sitio de Memoria gracias a las gestiones impulsadas por las organizaciones de derechos humanos y comunitarias, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, de Culturas, Artes y Patrimonio, entre otros ministerios. El pasado 1 de septiembre fue publicado en el Diario Oficial el decreto que oficializó la expropiación.

CAMBIO DE NOMBRE A CALLE EN LA COMUNA DE SANTIAGO



El 15 de octubre se realizó el cambio de nombre del Pasaje Delfina a Alicia Aguilar Carvajal, niña que tenía 6 años al momento de ser impactada por una bala militar cuando jugaba con su hermana, el 18 de septiembre de 1973, en la Plaza Panamá de Santiago Centro.

La ceremonia, que se desarrolló en la misma plaza, contó con la presencia de la alcaldesa de Santiago Irací Hassler J., la subsecretaria de la Niñez Verónica Silva V., el subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano M. y la agrupación Mujeres por la Memoria y la Vida.

Cecilia, hermana de la víctima relató “Este momento lo voy a atesorar en mi corazón, al lado de la pena enquistada que llevamos como familia (...) A mis cortos siete años yo estuve jugando acá por última vez con mi hermana Alicia. Solo corrí mejor suerte que ella, gracias a la rápida acción de los vecinos”.

El renombramiento de algunas calles fue parte del proyecto del Comité Interdisciplinario por la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de la Municipalidad de Santiago.

CONVERSATORIO: LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS EN LA REPARACIÓN Y LA MEMORIA. EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL «LOS VESTIGIOS DE LA MEMORIA»

El jueves 12 de octubre se desarrolló el conversatorio “La importancia de los archivos en la reparación y la memoria”, en el salón de la Universidad Diego Portales.

En la oportunidad Jorge Acuña, miembro de la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos, RAMDH, explicó en qué consiste el trabajo de la Red, su misión y las actividades que han desarrollado a lo largo de su existencia.



Posteriormente, el profesor Fernando Morales, académico de la UDP, presentó un trabajo que los alumnos y alumnas de periodismo desarrollaron a propósito de la conmemoración de los 50 años del golpe civil y militar. El proyecto “50 días, 50 años”, abarcaba desde 50 días antes del golpe, las portadas de los periódicos de la época, haciendo una línea de tiempo, para ver cómo se fue gestando el golpe de Estado.

Luego se proyectó el documental “Los vestigios de la memoria”, que fue el producto con el que tres estudiantes de periodismo obtuvieron su título profesional, el que fue luego comentado por los jóvenes, quienes dialogaron y contaron cómo fue realizar este trabajo.

Ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=cMpemj5maHY>

FERIA CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PLAZA BREMEN



El sábado 2 de diciembre la Unidad Vecinal N°5 de Ñuñoa, a través de la organización “Agitar Memorias”, realizó la **Feria Cultural de los Derechos Humanos en la Plaza Bremen**, en la que estuvo presente la Fundación PIDE, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, el Instituto de Estudios Patrimoniales, la Corporación Estadio Nacional y el Colectivo Buganvilia, entre otras. Donde también hubo talleres, conversatorios, homenajes, música en vivo y juegos.

En el stand de PIDE se exhibieron las últimas publicaciones realizadas y se entregó información sobre el quehacer en materia de Archivos Orales de memoria y Educación en Derechos Humanos.

ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Chilena de Derechos Humanos cumplió 45 años de existencia y para conmemorarlos sus representantes realizaron un emotivo acto en el auditorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

En la oportunidad entregaron reconocimientos a personas que se han destacado por su trabajo en materia de defensa de los derechos humanos en Chile, entre ellos a: Aline Kuppenheim G., actriz que perteneció al directorio de la Comisión; a Jacob Söderman, Abogado y ex ministro de justicia Finlandés, quien jugó un rol fundamental en la Comisión Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar Chilena; y a **Rosemarie Bornand Jarpa**, Abogada de larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos y primera mujer en asumir la defensa de personas sometidas a consejos de guerra durante la dictadura civil y militar a través del Comité Pro Paz y posteriormente, de la Vicaría de la Solidaridad; actualmente preside el directorio de Fundación PIDEE.



Carlos Margotta, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, aprovechó la oportunidad para renovar su compromiso con la defensa de los derechos humanos y, la búsqueda de justicia, señalando que: “Ha sido un año para recordar a nuestras víctimas, sus historias, sus proyectos de vida truncados, su entrega y compromiso con las más nobles y justas causas. También para acompañar a sus familiares, que hasta el día de hoy claman Justicia y muchos de ellos, todavía exigen saber dónde están sus seres queridos”.

La instancia sirvió para entregar su apoyo y solidaridad con el pueblo palestino: “así como ayer nuestro pueblo recibió una amplia solidaridad internacional de parte de los pueblos del mundo, hoy tenemos el deber de solidarizar con el pueblo hermano de Palestina que lucha hace 75 años por ejercer en paz su derecho de libre determinación y que hoy sufre una política de exterminio que violenta la conciencia de la Humanidad”, señaló Margotta.

Luego de ello se presentó un video que exhibía la situación del Pueblo Palestino en Gaza y se entregó un reconocimiento a la embajadora Vera Baboun.

RESEÑAS DE LIBROS

Educación en Derechos Humanos: Estado actual y posibilidades de su inclusión en las carreras de pedagogía en educación básica. Centro UC: Estudio de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE. Julio 2021. Edición N°27.

El presente Policy Brief se enmarca en el estudio “Integración de la Educación en Derechos Humanos en las carreras de Pedagogía en Educación Básica de las Universidades Chilenas” desarrollado por el Centro de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en dos fases.

Ver documento: <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/policy-briefs/policy-brief27.pdf>

Osorio Vargas, J. (2017). **Educación en Derechos Humanos en América Latina: pedagogía del campo político y aprendizaje de la ciudadanía democrática.** Paulo Freire. *Revista De Pedagogía Crítica*, (10), 23-34. <https://doi.org/10.25074/07195532.10.428>

El artículo elabora un balance conceptual y epistémico sobre la educación de los derechos humanos, tanto en el ámbito escolar como en la educación social, a partir del análisis de los debates y políticas emprendidas desde gobiernos y organizaciones ciudadanas en América Latina. Sitúa las principales coordenadas del desarrollo de la educación de los derechos humanos en cuanto pedagogía del campo político.

Ver revista: <https://revistas.academia.cl/index.php/pfr/issue/view/76>

VII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos (IHREC). Universidad de Chile. Facultad de Derecho. Santiago de Chile 2016.

Publicación dedicada a las ponencias presentadas durante la VII Conferencia Internacional de Educación en Derechos Humanos (IHREC), que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile entre los días 12 a 15 de diciembre de 2016.

Ver documento: <https://derecho.uchile.cl/dam/jcr:d483e72f-0908-40db-b4b1-5caf5799c715/ihrec.pdf>